

ACTA 5 DE JULIO DE 2024
CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE
JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL
CENTRO ASOCIADO UNED "MARÍA ZAMBRANO" EN MÁLAGA

Con fecha de 2 de julio de 2024, en cumplimiento del Artículo 13 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED "María Zambrano" en Málaga y en virtud de las atribuciones que confiere el Artículo 14 de los mismos, Antonia Ledesma Sánchez, Presidenta del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED "María Zambrano" de la UNED en Málaga, dictó Resolución 24/2024 por la que se realiza convocatoria de sesión de carácter extraordinario de Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado UNED Málaga a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10.30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Aprobación de presupuestos 2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 12.05 del 24 de julio de 2023, da comienzo la sesión estando presentes con voz y voto:

- D^{ña}. Antonia Ledesma Sánchez, representante de la Exma. Diputación de Málaga.
- D. Luis Grau Fernández, Director del Centro UNED en Málaga
- D^{ña}. Sonia María Jerez, representante de alumnos/as del Centro UNED Málaga
- D. Juan José Leiva Olivencia, representante de tutores del Centro UNED en Málaga.
- D^{ña} Ángeles Burgos González, representante del PAS del Centro UNED en Málaga.
- D. Ricardo Mairal Usón, Rector magnífico de la UNED, delega los cuatro votos correspondientes a la representación de la UNED a D. Luíís Grau Fernández
- D^{ña}. María de la Paz Flores Delgado, representante del Exmo. Ayto. de Málaga delega su voto en D. Luis Grau Fernández.

Se da traslado al único punto del orden del día

Aprobación de presupuestos 2025.

Se aprueba sin reparos.

Siendo las 10.10 finaliza la sesión

La Secretaria

Mabel López García

vºpº

La Presidenta

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

907d8432efb3f3e2aaf4e4adb3bf7cf1c4d5e3b9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 11ce372c399656bcd70b18259410b1702bf4f27b320fd860ecb11cde1a4693548b6a18f47d82e5737ff622fc721cd39ecf76bdc8f9adad0cabfc207c5ede1cdc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0014579_2024_00000000000000000000022491413

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 29/10/2024 10:00:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

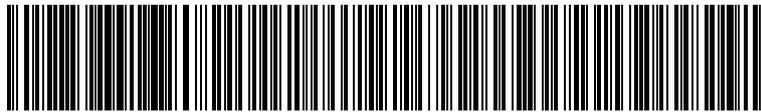
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 907d8432efb3f3e2aaf4e4adb3bf7cf1c4d5e3b9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf